**NOTA DE PRENSA - N° 004-2018 /JAO-CR**

**FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR VOTACIÓN POPULAR QUE COMETAN INFRACCIONES GRAVES SERÍAN DESTITUIDOS POR LA CONTRALORÌA**

**Dictamen sería aprobado mañana en el Pleno del Congreso.**

Mañana el Pleno del Congreso debatirá y aprobará el dictamen que propone el fortalecimiento de la Contraloría General de la República con el objetivo de que esta institución tenga la potestad de destituir o inhabilitar a los funcionarios municipales y regionales elegidos por votación popular que cometan infracciones graves, así lo informó el congresista Justiniano Apaza quien es uno de los autores de los proyectos de ley que han sido acumulados en el dictamen.

“Es importante dotar a la Contraloría de mejores herramientas para que su labor sea más rápida y eficaz, ya que es lamentable que en el país se hayan presentado más de 34 mil 645 casos de corrupción. Es urgente que una institución especializada lidere la lucha contra la corrupción, este es un problema que debemos erradicar con medidas eficaces ya que afecta a todas las entidades públicas, lo que es lamentable”, enfatizó el legislador.

Asimismo, Apaza Ordóñez señaló que la lucha contra la corrupción no es solo del Ejecutivo sino de todos los poderes del Estado, es por ello que presentó su iniciativa legislativa que tiene como objetivo fortalecer no solo la labor de esta institución sino, sobre todo, la lucha contra la corrupción y la impunidad de las autoridades que no permiten el desarrollo integral del país.

Finalmente, el parlamentario hizo un llamado a los congresistas de las diferentes bancadas a reflexionar sobre los últimos acontecimientos que involucran a funcionarios con actos de corrupción, y votar a conciencia para evitar que estas personas generen perjuicio patrimonial no solo a sus instituciones, sino al país.

**Sin Luchas No Hay Victorias**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 8 de enero del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040